

**SOLICITUD DE ACCESO****SOJ CIE****EJERCICIO 2025**

DATOS A RELLENAR POR EL DEPARTAMENTO DEL TURNO								
1. - CURSOS DE DERECHO DE EXTRANJERÍA ORGANIZADOS POR EL ICAV, OTRO COLEGIO O UNIVERSIDAD ESPAÑOLA	Puntos							
2. - ASESORAMIENTO JURÍDICO EN CUALQUIER ORGANIZACIÓN, ADMÓN. PÚBLICA, EMPRESA O ENTIDAD	0	1	2					
3. - PONENTE O ENSEÑANTE EN CURSOS Y JORNADAS O PUBLICACIONES	0	1	2	3	4			
4. - ASUNTOS ATRIBUIDOS A LA JURISDICCIÓN DE EXTRANJERÍA	0	1	2	3	4			
TOTAL PUNTUACIÓN ALCANZADA								
REUNE: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	ADMITIDO:							
MOTIVO:	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>							

**DATOS PERSONALES**

Nº COL. \_\_\_\_\_

APELLIDOS \_\_\_\_\_

NOMBRE \_\_\_\_\_

N.I.F.- \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN PROFESIONAL \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ Nº \_\_\_\_\_

C. POSTAL \_\_\_\_\_ POBLACIÓN \_\_\_\_\_

TELÉFONOS \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ FAX: \_\_\_\_\_

E-MAIL: \_\_\_\_\_ @ \_\_\_\_\_ . \_\_\_\_\_

TELÉFONO PARTICULAR \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_

**BAREMO**

Para la correcta cumplimentación del presente impreso, además de marcar la casilla correspondiente con una X, deberéis adjuntar la **DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA** necesaria en cada caso, conforme se informa en los requisitos de acceso a dicho turno.

- 1) Cursos de Derecho de Extranjería organizados por el I.C.A.V., por cualquier otro Colegio, por cualquier universidad española por otras entidades cualificadas. Serán contabilizados únicamente aquellos cursos que, a fecha 31 de diciembre de 2024 hayan finalizado.
  - Hasta 10 horas, 1 punto por cada curso. N° de cursos .....
  - Hasta 50 horas, 2 puntos por cada curso. N° de cursos .....
  - Más de 50 horas, 3 puntos por cada curso. N° de cursos .....
  
- 2) Haber trabajado como asesor/a jurídico/a en materia de extranjería en cualquier organización, Administración Pública, empresa o entidad. (En todo caso con un máximo de 2 puntos)
  - 6 meses desde el ..... / ..... / ..... hasta el ..... / ..... / ..... en la empresa ....., 1 punto.
  
  - 6 meses desde el ..... / ..... / ..... hasta el ..... / ..... / ..... en la empresa ....., 1 punto.
  
- 3) Participación como ponente en cursos y jornadas sobre Derecho de Extranjería, en cualquier nivel de enseñanza, o tener publicaciones sobre la materia (en todo caso con un máximo de 4 puntos):
  - Comunicaciones en Congresos, 1 punto por cada uno. Indicar el nº....
  - Artículos Jurídicos o Conferencias, 2 puntos por cada uno. Indicar el nº....
  - Monogramas, 3 puntos por cada uno. Indicar el nº....
  
- 4) Participación como letrado/a en asuntos atribuidos a la Jurisdicción de Extranjería, únicamente Recurso Contencioso-Administrativo (en todo caso, con un máximo de 4 puntos).
  - N° expte....., cliente .....
  - N° expte....., cliente .....
  - N° expte....., cliente .....
  - N° expte....., cliente .....
  - N° expte....., cliente .....
  - N° expte....., cliente .....
  - N° expte....., cliente .....
  - N° expte....., cliente .....
  - N° expte....., cliente .....
  - N° expte....., cliente .....
  - N° expte....., cliente .....

- N° expte....., cliente .....
- N° expte....., cliente .....
- N° expte....., cliente .....
- N° expte....., cliente .....
- N° expte....., cliente .....
- N° expte....., cliente .....
- N° expte....., cliente .....
- N° expte....., cliente .....
- N° expte....., cliente .....
- N° expte....., cliente .....
  
- N° expte....., cliente .....
- N° expte....., cliente .....
- N° expte....., cliente .....
- N° expte....., cliente .....
- N° expte....., cliente .....
- N° expte....., cliente .....
- N° expte....., cliente .....
- N° expte....., cliente .....
- N° expte....., cliente .....
- N° expte....., cliente .....
  
- N° expte....., cliente .....
- N° expte....., cliente .....
- N° expte....., cliente .....
- N° expte....., cliente .....
- N° expte....., cliente .....
- N° expte....., cliente .....
- N° expte....., cliente .....
- N° expte....., cliente .....
- N° expte....., cliente .....
- N° expte....., cliente .....

**SE ADJUNTA A LA PRESENTE SOLICITUD, FOTOCOPIAS DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONA (obligatorio en todos los casos):**

- 1.-.....
- 2.-.....
- 3.-.....
- 4.-.....
- 5.-.....
- 6.-.....

- 7.-.....
- 8.-.....
- 9.-.....
- 10.-.....

Valencia, a..... de..... de 2024

**FIRMADO**

**D/D<sup>a</sup>.** \_\_\_\_\_

Sus datos serán tratados por el Ilustre Colegio de Abogados de Valencia, con el fin de gestionar el turno de oficio. Sus datos son tratados en base a la vinculación que existe entre Ud. y el turno de oficio. Los turnos de guardias, en los que aparecerá su nombre y apellidos, serán publicados en la zona de acceso restringido a Colegiados de la página web del ICAV – [www.icav.es](http://www.icav.es). Sus datos personales no serán cedidos a terceros, salvo los supuestos previstos en la legislación vigente. Los usuarios cuyos datos sean objeto de tratamiento podrán ejercitar gratuitamente los derechos de acceso e información, rectificación, portabilidad, supresión o, en su caso, oposición de sus datos, en los términos especificados en el Reglamento General de Protección de Datos de Carácter Personal, conforme al procedimiento legalmente establecido. Estos derechos podrán ser ejercidos dirigiendo comunicación por escrito, debidamente firmada, acompañada de fotocopia del DNI, al Ilustre Colegio de Abogados de Valencia, Plaza Tetuán, 16 - 46003 Valencia, o a nuestro Delegado de Protección de Datos a través de la dirección de correo electrónico [dpo@icav.es](mailto:dpo@icav.es). Los datos de los usuarios cuyos datos son tratados, serán conservados mientras que estos no ejerzan los derechos de supresión u oposición. Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos ([www.agpd.es](http://www.agpd.es)).

**REQUISITOS DE ACCESO  
SOJ CIE**

**EJERCICIO 2025**

El servicio queda cubierto por los/as compañeros/as que lo prestan actualmente y que continuarán en el mismo hasta el 31 de diciembre de 2025, siempre que se continúe con la efectiva prestación de dicho servicio. Se convocan 3 plazas más que serán asignadas a quienes alcancen la mayor puntuación en la materia, de acuerdo con el baremo establecido en la instancia de incorporación.